

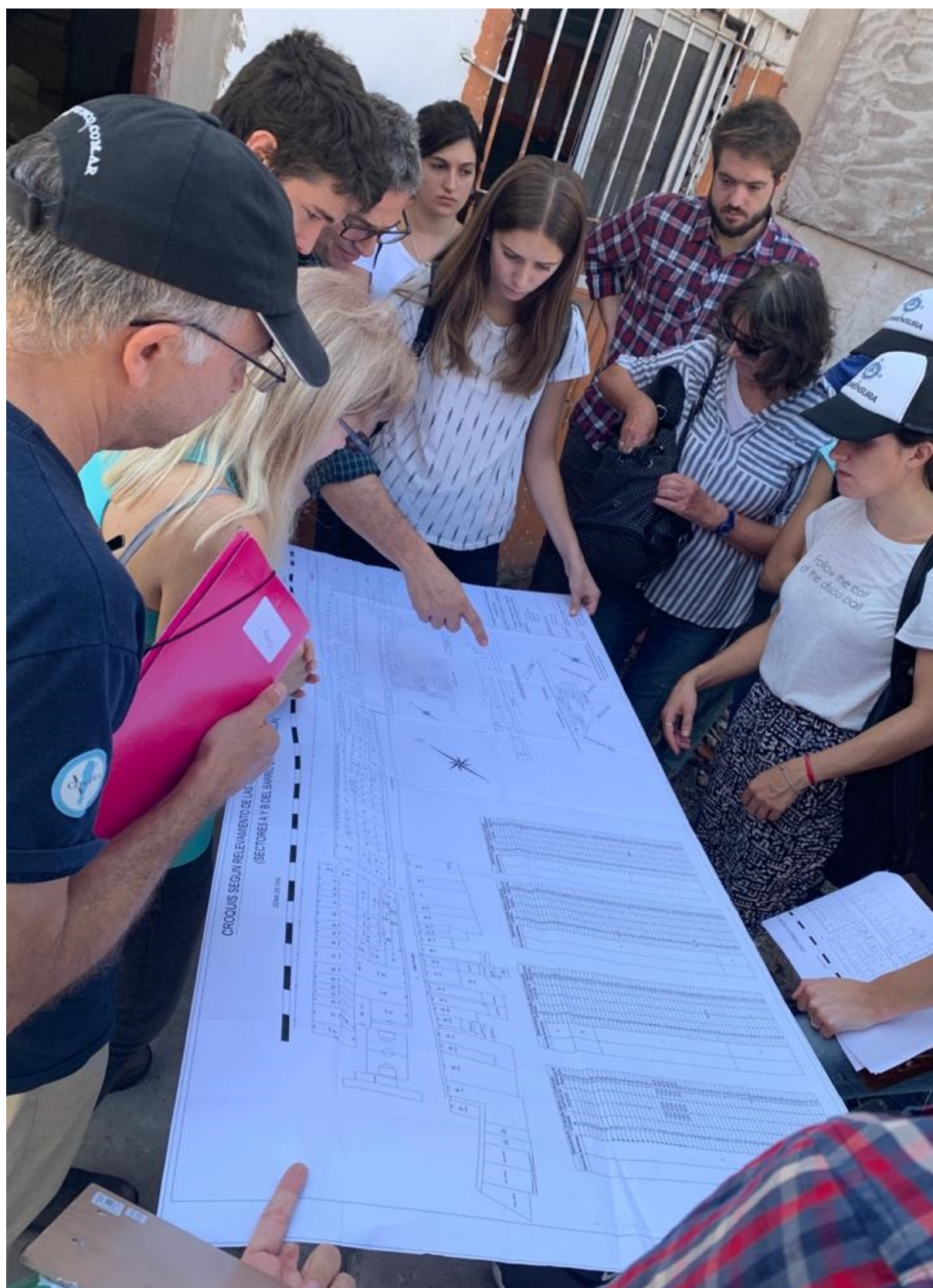


INTEGRACIÓN DE BARRIOS POPULARES



PIUBAD
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA
UBA SOBRE DESARROLLO

PIUBAMAS
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA
UBA SOBRE MARGINACIONES SOCIALES





Introducción

Sobre el Proyecto Vectores

El Proyecto Vectores es una iniciativa interdisciplinaria surgida a partir de la cooperación de miembros de diversas unidades académicas de la UBA en torno al Programa Interdisciplinario de la UBA sobre Desarrollo, PIUBAD, potenciada por la vinculación con los demás programas interdisciplinarios de la UBA, como es el caso del PIUBAMAS -focalizado en la problemática de las marginaciones sociales-, cuyos aportes se demostraron fundamentales para la consolidación de las bases del vector Integración de Barrios Populares. Asimismo, resultan especialmente destacables en el desarrollo de este vector los aportes de las Facultades de Ingeniería y de Filosofía y Letras¹, las cuales facilitaron la participación de muy valiosos/as miembros de sus respectivas comunidades, quienes, a su vez, lograron concretar una excelente experiencia de integración interdisciplinaria.

El objetivo del Proyecto Vectores es generar propuestas integradas de políticas públicas para el desarrollo de Argentina, que contribuyan a la transformación virtuosa de su estructura productiva -con especial atención a la mejora en las condiciones de cuidado del ambiente-, económica y social. Para ello, ordena su agenda de trabajo en torno una serie de 12 temáticas estratégicas, denominadas vectores para señalar el objetivo de que puedan aportar dirección y sentido, además de magnitud, a dicha agenda. A continuación se presenta el listado

completo de vectores que integran el Proyecto², resaltando el correspondiente a la presente publicación:

1. Sistema Agroalimentario
2. Bioproductos
3. Desarrollo Sustentable
- 4. Integración de Barrios Populares**
5. Industria Aeroespacial / Aplicaciones Satelitales
6. Industria Naval / Sistema Fluvial y Marítimo
7. Sistema Nuclear
8. Economía Popular, Social y Solidaria
9. Movilidad Eléctrica
10. Petróleo y Gas
11. Sistema Ferroviario
12. Tecnologías de la Información y la Comunicación

¹También se integran a los equipos conformados en este vector colegas de otras facultades UBA, tales como Arquitectura, Diseño y Urbanismo, y Ciencias Sociales.

²Es importante señalar que, para el mejor cumplimiento de los objetivos del Proyecto, la definición de vectores y de sus líneas de trabajo no tiene un carácter rígido, sino flexible y evolutivo. El listado que se presenta aquí corresponde a la estructura vigente al momento de la emisión del presente documento.



Sobre la presente publicación

A través de esta publicación se busca lograr dos objetivos fundamentales para el fortalecimiento del vector Integración de Barrios Populares:

- a.** Realizar, por primera vez, una breve caracterización conceptual del vector así como de las diferentes líneas de trabajo que lo integran
- b.** Realizar una reseña completa de lo realizado hasta el momento

Es de destacar, asimismo, que las citadas caracterizaciones y reseñas, además de constituirse como un valioso activo para el Proyecto, resultan también significativas en cuanto su elaboración y validación en conjunto por parte del equipo interdisciplinario que compone al vector favoreció su consolidación y fortalecimiento, al promover la construcción de lenguajes comunes, la búsqueda de consensos, así como la generación de nuevo conocimiento. Por último, la presente publicación resulta valiosa por su aptitud para presentar en forma compacta y resumida información básica sobre el vector, lo cual facilita y permite potenciar la interacción con otros grupos que desarrollan actividades de interés para la integración socio-urbana de los barrios populares de Argentina, así como con organismos públicos encargados del diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con esta temática.





Integración de Barrios Populares

Leuzzi, Ricardo³

El presente vector de trabajo surge para fortalecer y promover procesos de integración social y urbana en barrios populares en Argentina, tomando en cuenta que, según los datos recopilados en el *Registro Nacional de Barrios Populares*, RENABAP, existen más de 5.600 de estos barrios en el país, en los que habitan unas cinco millones de personas.

Se consideran barrios populares a aquellos barrios en los que más de la mitad de sus habitantes no posee título de propiedad del suelo y no tienen acceso regular a dos o más de los servicios básicos (red de agua corriente, red cloacal y red de energía eléctrica con medidor domiciliario). Esta grave problemática afecta aproximadamente a uno de cada diez habitantes del país, viéndose la ciudadanía social de esta población seriamente vulnerada, al no poder acceder a derechos fundamentales como son el derecho a una vivienda adecuada, a la infraestructura formal y a la integración socio-urbana.

Así, se han desarrollado hasta el momento actividades en tres dimensiones particulares de estudio e intervención, cuya importancia específica es detallada en esta publicación:

- Regularización Dominial
- Infraestructura y Servicios
- Procesos de Construcción de Ciudadanía

Asimismo, se trabaja en la futura incorporación de dos dimensiones adicionales:

- Planificación Urbana
- Tipologías de viviendas

A su vez, cabe destacar que el vector se focaliza, en una primera etapa, en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana (AMBA), habiéndose iniciado el trabajo en un barrio de la CABA y dos de La Matanza, dando inicio a actividades piloto, con miras a generar protocolos y estrategias de intervención que puedan replicarlos en otros barrios con problemáticas similares. Se trata de los barrios:

- a. La Carbonilla (Ciudad de Buenos Aires), al que se accedió a través de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires;
- b. Roberto Arlt (La Matanza), al que se accedió a través de la asociación civil Unión Latinoamericana de Técnicos Rurales y Agrarios, ULTERA, a partir de la articulación realizada por el Centro de Articulación Social de la Facultad de Ingeniería de UBA;
- c. Puerta de Hierro (La Matanza), al que se accedió a través de la Parroquia San José.

La composición del equipo de trabajo del vector surge de la vinculación de distintas capacidades de la UBA conectadas directa o indirectamente con la temática, permitiendo un abordaje multidisciplinario de la misma. Forman parte del equipo graduados de distintas especialidades, con experiencias provenientes de la actividad pública y privada, docentes y alumnos (en especial de las cátedras de Trabajo Profesional, de maestrías y posgrados)

³ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ingeniería



de distintas Facultades como Ingeniería, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales y Arquitectura.

Se recurre asimismo a las capacidades de departamentos, cátedras, institutos y laboratorios útiles y con experiencia para la resolución de problemas vinculados a la integración social y urbana de los barrios populares.

Cada proyecto piloto en los barrios populares surge y se desarrolla desde la mesa de gestión y participación barrial. El equipo del vector procura desde allí articular entre la comunidad del barrio y los organismos estatales que entiendan en cada proyecto, buscando fortalecer y acelerar los procesos de reurbanización. Para el mejor cumplimiento de dicha función, se mantienen canales de diálogo con organismos como el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), las Defensorías del Pueblo (CABA y La Matanza), Dirección de la Viviendas y Tierras de la Municipalidad de La Matanza.

Se incluye a continuación la caracterización conceptual de las tres líneas de trabajo consolidadas del vector, seguida de un resumen de las acciones llevadas adelante hasta el momento en los barrios anteriormente mencionados, y de un resumen de la agenda de trabajo en curso.





Regularización Dominial

Pueyo, Rosa⁴

Si bien la conformación de las villas de emergencia en la Ciudad de Buenos Aires data de principio del siglo pasado, es recién con la reinstauración de la democracia en 1983 que la radicación de los habitantes en sus propios espacios pasa a considerarse como solución habitacional, en contraposición a políticas anteriores que se basaron en la *erradicación*.

En consecuencia, a partir de entonces la *regularización dominial* se pone en el centro de la escena. Esto significa que el Estado debe arbitrar los medios para que los habitantes de asentamientos y villas se conviertan en los titulares de dominio del espacio que ocupan.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la propia Constitución del año 1996 reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado y promueve la urbanización de las villas. Posteriormente en 1999, se sanciona la Ley 148, conocida como *Ley de Villas*, que declara de atención prioritaria la problemática social y habitacional en las villas y núcleos habitacionales transitorios e incluye la participación de representantes de los vecinos en la *Comisión Coordinadora Participativa*, que se crea para la elaboración del diagnóstico, propuesta, planificación y seguimiento de la ejecución de las políticas socio-habitacionales a desarrollarse.

A nivel nacional, en 2018 se sanciona Ley 27.453, que declara de interés público el régimen de integración socio urbana de los barrios identificados en el *Registro Nacional de Barrios Populares*, RENABAP. Este Registro ha sido confeccionado por distintas organizaciones sociales y enumera más de 4.400 barrios populares en todo el país.

La mayor concentración de los mismos se da en el AMBA y el resto de la Provincia de Buenos Aires, registrándose 55 barrios populares en la Ciudad de Buenos Aires y más de 1600 en la Provincia.

Una de las principales problemáticas que encuentra la radicación es la incertidumbre con la titularidad de la tierra. Puede ocurrir que los terrenos ocupados pertenezcan a distintos titulares, sea el Estado Nacional, Estado Municipal o personas físicas, o bien los inmuebles carecer de inscripción en el Registro de la Propiedad o corresponder al dominio público (por ejemplo: una calle). Dependerá del estado de esa situación inicial, los distintos pasos y las soluciones que deberán aplicarse para llegar a la parcela catastral registrada a nombre de su ocupante. Quizás sea necesario, según el caso, realizar planos de Mensura de primera inscripción, expropiaciones o la sanción de alguna Ley.

Cabe mencionar en este sentido, que la regularización dominial y catastral de un determinado barrio de la Ciudad de Buenos Aires requiere la sanción de una Ley de Urbanización que disponga las nuevas normas urbanísticas para ese barrio. A partir de la sanción de dicha Ley, los procesos de integración urbanística y social, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva, son ejecutados por distintos organismos que actúan en los barrios seleccionados (Instituto de la Vivienda de la Ciudad, IVC; Secretaría de Integración Social y Urbana, SISU; Corporación Buenos Aires Sur, CBAS; entre otros).

Cuando no existe Ley de Urbanización para un barrio los avances hacia las mejoras de las condiciones de vida de los vecinos y la integración socio-urbana de los barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires quedan restringidos solo a acciones de emergencia a través de organismos como la UGIS, Unidad de Gestión de Intervención Social del GCBA por ejemplo.



⁴ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ingeniería. Departamento de Agrimensura.



Infraestructura y Servicios

Agua y Saneamiento

Scasserra, Daiana⁵, Cerrutti, Patricia⁶

El incremento de los niveles de cobertura en el abastecimiento de agua potable, de sistemas de desagües cloacales y de tratamiento de efluentes representa hoy en día un gran desafío para nuestro país ya que, de acuerdo con el Censo 2010 -último dato oficial a nivel nacional disponible-, sólo el 83% de la población nacional contaba con agua potable, porcentaje que se reducía al 75% si se consideraban a aquellos que tenían servicio dentro de las viviendas. Adicionalmente, menos de la mitad de la población (49%), contaba con servicio de desagües cloacales.

En cuanto a la situación inmediata actual, las estimaciones disponibles indican que todavía al menos un 15% de la población nacional no cuenta con servicio de agua potable, y que al menos un 35% no cuenta con desagües cloacales. A esto se le debe sumar que existen situaciones en las que, si bien existe cobertura de estos servicios sanitarios, los mismos no son de calidad, ya sea por calidad o cantidad de agua deficiente, o porque los desagües cloacales son volcados a cuerpos receptores sin su correcto tratamiento, provocando daños ambientales de difícil recuperación.

En la región en la que se concentrará inicialmente el trabajo en torno al Proyecto Vectores, la Ciudad de Buenos Aires y su Área Metropolitana, la empresa AySA cuenta con la concesión de los servicios de agua potable y desagües cloacales, abarcando una población de alrededor de 14,5 millones de habitantes. Esta empresa es la más importante del país en el rubro -la misma cuenta con 3 plantas potabilizadoras, 16 plantas de tratamiento de agua subterránea y 620 perforaciones; en lo que respecta a desagües cloacales, cuenta con 20 plantas depuradoras y 150 estaciones de bombeo-.

Si bien en términos generales el desempeño de AySA se considera satisfactorio y su creación por parte del Estado en 2006 es un hito fundamental para la posibilidad de alcanzar los objetivos deseados en su materia de incumbencia, existen zonas dentro del área de concesión de esta empresa que aún no son atendidas con sus servicios, tanto en materia de desagües cloacales y de tratamiento de efluentes, como de provisión de agua potable de red.

Algunos de los problemas típicos verificados en los barrios populares en relación con esta línea de trabajo son ilustrados a partir de las experiencias piloto presentadas en el apartado siguiente.

En particular, cabe destacar la posibilidad de contar con acceso al agua segura, elemento vital para todos los seres vivos en nuestro planeta y además, reconocido como un Derecho Humano, tanto por la Organización de las Naciones Unidas como por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación de Argentina (2015). Resulta significativo además que la Asamblea General de las Naciones Unidas emitiera en 2010 la Resolución 64/292, en la cual, al tiempo que reconoce el acceso al agua potable y al saneamiento como elementos esenciales para la realización de todos los derechos humanos, estableció como adecuada la provisión diaria de 50 a 100 litros por persona, y que su costo no debería exceder el 3 % del ingreso familiar.

Por otra parte, debe considerarse que el agua constituye la principal fuente de transmisión de enfermedades infecciosas y puede ser causante de intoxicaciones inducidas por sustancias químicas, con una alta incidencia en la salud, influyendo tanto en la calidad como en la esperanza de vida

⁵ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ingeniería. Departamento de Hidráulica.

⁶ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ingeniería. Departamento de Ingeniería Química.



de las poblaciones. En este sentido, se reportan frecuentemente brotes aislados causados por el consumo de agua proveniente de fuentes de calidad no asegurada, como pozos tanto de redes barriales como particulares, cuyo contenido salino y microbiano puede variar según la profundidad de los mismos, entre otros factores. En nuestro país, la reglamentación vigente respecto de la calidad del agua se enuncia en el Capítulo XII del Código Alimentario Argentino (CAA), que establece los valores máximos permitidos de bacterias coliformes totales, *Escherichia coli*, *Pseudomonas aeruginosa* y bacterias mesófilas, así como de parámetros fisicoquímicos tales como turbidez, y concentraciones máximas permitidas de sustancias inorgánicas (como arsénico y nitratos) y orgánicas, para que una agua pueda ser considerada potable.

Teniendo en cuenta lo expuesto, resalta la necesidad de proveer agua segura a toda la población en su conjunto, incluidos los habitantes de los barrios populares, dados los graves riesgos implicados. Por otra parte, para subsanar la falta de provisión de agua segura, frecuentemente se hace necesario recurrir a la compra de agua comercial envasada, cuyo costo puede afectar significativamente la economía familiar en los barrios populares, además de, en muchos casos, implicar un consumo excesivo y nocivo para la salud de elementos como el sodio.





Procesos de construcción de Ciudadanía

Girola, Florencia⁷, Garibotti, María Belén⁸

En los últimos años, la noción de ciudadanía ha estimulado fuertemente el debate público y la discusión académica. En boca de investigadores provenientes tanto de las ciencias sociales como de las humanidades y -fundamentalmente- inscripta en las demandas de diversos colectivos que pugnan cotidianamente por el reconocimiento y el acceso a derechos vulnerados (mujeres, pobres urbanos, inmigrantes, pueblos originarios, jóvenes, disidentes socio-sexuales, entre otros), la centralidad de la categoría de ciudadanía permanece indudablemente como un rasgo del mundo contemporáneo.

La antropóloga francesa C. Neveu ha llamado la atención sobre tal característica: “El mundo en el cual vivimos hoy está poblado de ciudadanos: ya sea definida como un *estatus* o como una *capacidad política*, la ciudadanía es en efecto una noción presente en todas las sociedades, independientemente de las desigualdades que allí persistan” (Neveu, 2004: 89)⁹.

Sólo a modo de ejemplo de esta vigencia en el contexto local, vale la pena recordar que algunos de los debates registrados recientemente en el país durante los últimos años se han planteado bajo el lenguaje de la ciudadanía y el enfoque de derechos: la ampliación de la ciudadanía de los sectores juveniles a través del derecho al voto a los 16 años y del derecho gremial a la conformación de Centros de Estudiantes en todos los establecimientos de educación secundaria; las luchas por el derecho al voto de los extranjeros con residencia permanente en Argentina impulsadas por la Red Nacional de Líderes Migrantes en el marco de las campañas “Aquí vivo, Aquí voto”; las protestas e intervenciones ciudadanas que tuvieron lugar en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires con motivo

de la sanción de códigos considerados regresivos y violatorios de derechos adquiridos (Código Urbanístico y Código de Edificación).

Aún a pesar de la polisemia que el término reconoce en sus distintos contextos históricos de uso, es posible circunscribir un núcleo mínimo de contenidos que equipara la ciudadanía con la pertenencia o membresía a una comunidad política de la cual deriva la extensión de derechos y la posesión de obligaciones. Aunque complejizada y enriquecida por los aportes de diferentes disciplinas (filosofía, sociología, antropología) y corrientes de pensamiento (feminismo, marxismo no estructuralista, multiculturalismo, perspectiva decolonial, interseccionalidad, etc.), estimamos que esta definición nuclear persiste como un horizonte con potencial político y teórico para las tareas de extensión, docencia e investigación que se despliegan desde la Universidad de Buenos Aires.

En este sentido, la modalidad de trabajo interprofesional que estamos procurando construir entre docentes, graduados y estudiantes de la UBA en torno al *Proyecto Vectores*, aspira a contribuir al fortalecimiento de las comunidades barriales a fin de apuntalar procesos de construcción de ciudadanía orientados a efectivizar derechos vulnerados. El trabajo colaborativo que llevamos adelante con los residentes de los barrios populares procura revalorizar sus prácticas y saberes en torno a la gestión del hábitat; acompañar la formulación y gestión de demandas; reconocer su carácter de hacedores/productores de ciudad; reconstruir la dimensión histórica de sus luchas urbanas y delinear un horizonte común de acciones a futuro.



⁷ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas - CONICET.

⁸ Becaria Doctoral. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas.

⁹ “Les enjeux d’une approche anthropologique de la citoyenneté”, *Revue européenne des migrations internationales*, Vol. 20, N°3. La traducción es nuestra.



Qué hicimos hasta ahora

Como se mencionó en la introducción, las actividades desarrolladas hasta el momento en los tres barrios en los que el vector tiene actuación se constituyen como experiencias piloto orientadas a generar protocolos y estrategias de intervención que puedan replicarse en otros barrios con problemáticas similares. A continuación se detalla cada una de ellas.

Barrio La Carbonilla (La Paternal, CABA)

A través de la articulación con la Defensoría del Pueblo de la CABA se tuvo acceso a la mesa de participación y gestión barrial. Allí se identificó el acceso al agua como una de las principales problemáticas del barrio.

Para establecer un diagnóstico preliminar de este problema, se analizaron las conexiones de la red -cuatro en total- que desde el perímetro formal de la ciudad proveen de agua al barrio, observándose un déficit significativo en el caudal de agua provisto para abastecer las demandas de la población (más de 5.000 habitantes), que deriva en consiguientes problemas de presión. Como agravante, se verificó que la red interna de agua en el barrio, dividido en tres sectores, fue ejecutada por los vecinos y cuenta con serios problemas de diseño.

Cabe destacar que, ante la falta de una ley de urbanización para este barrio, y por consiguiente la falta de obras importantes, se decidió, en articulación con la mesa barrial, avanzar en la generación de un proyecto de red de agua y cloacas, que tuviera en cuenta la demanda real y futura del barrio, así como los datos de la red de AySA en el perímetro formal del barrio¹⁰.

Como trabajo inicial, al no existir planos catastrales del lugar, mediante el trabajo de graduados, profesores y alumnos de la cátedra de Trabajo Profesional de la Ingeniería en Agrimensura se inició un relevamiento del barrio, identificando calles, manzanas y viviendas, permitiendo confeccionar un plano parcelario provisorio de los sectores 1 y 2 del barrio.



Por otro lado, docentes y alumnos de la cátedra de Trabajo Profesional de Ingeniería Civil realizaron el proyecto de la red de agua y de la red de cloaca para dichos sectores, para lo cual contaron con el asesoramiento de especialistas en Ingeniería Sanitaria que integran el equipo del vector. Se utilizaron para el proyecto los planos de interferencia del perímetro del barrio, los cuales fueron provistos por AySA.

Asimismo, a partir de ciertas preocupaciones expresadas por los vecinos en la mesa de gestión barrial, se realizaron análisis microbiológicos del agua del barrio. Las muestras fueron extraídas en el ingreso al barrio, en el ingreso a algunas viviendas y luego de pasar por el tanque de reserva de esas viviendas. Las mismas fueron analizadas por docentes y alumnos en el laboratorio de Microbiología Industrial del Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería UBA. Desde el punto de vista microbiológico, los resultados indicaron que cumplen con los requisitos del Código Alimentario Argentino para ser considerada agua potable.

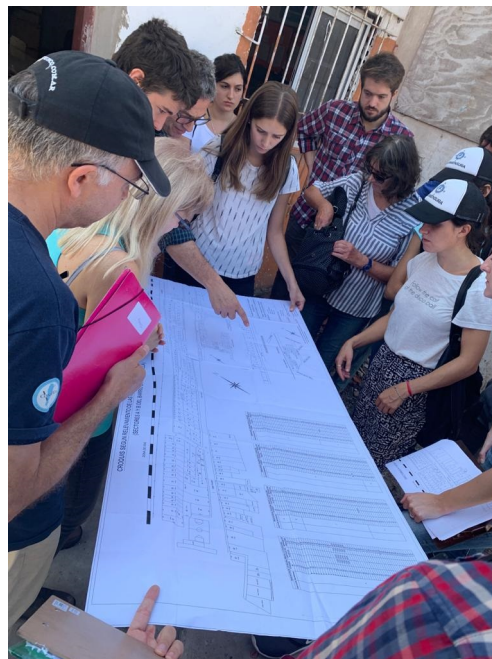
¹⁰ Al tiempo que se desarrollan actividades para aportar a la solución estructural de los problemas mencionados, el equipo del vector tuvo oportunidad de realizar una contribución significativa a la mejora de la calidad de vida de los vecinos, brindando asesoramiento para mejorar la alimentación de la red interna en sus sectores 1 y 2, permitiendo una mejora sensible en las condiciones de provisión de agua en dichos sectores, lo cual se realizó en ocasión de la ejecución por parte de AySA de una nueva conexión de agua en el perímetro del barrio.



Luego, a raíz del aislamiento y contando sólo con los datos recolectados en campo durante 2019 / marzo 2020, se decidió, a partir de una propuesta de la cátedra de Trabajo Profesional de la Ingeniería en Agrimensura, trabajar en el análisis de la situación catastral y dominial relevados para la posterior elaboración de propuestas para contribuir en lo que respecta a la regularización dominial del barrio. Para ello, se solicitó a la Agencia de Administración de Bienes del Estado, AABE, documentación dominial y se consultó la página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para acceder a la documentación catastral. Asimismo se analizaron distintas leyes de urbanización, que permitieron avanzar en la elaboración preliminar de propuestas para el barrio La Carbonilla.

Asimismo, y también producto de la pandemia del virus Covid-19, se verificó una mayor vulnerabilidad de los vecinos y las vecinas de este barrio -y de los otros dos en los que el vector tiene actuación- así como pedidos de colaboración en la protección frente al flagelo de la pandemia. Tomando en cuenta estos pedidos se dio inicio a una campaña institucional coordinada por la Facultad de Ingeniería junto a la Red Solidaria -que contó con la colaboración de todos los integrantes del vector, en particular colegas de la Facultad de Filosofía y Letras, que participaron incluso de las actividades de producción-, que permitió reunir fondos para llevar adelante la fabricación de lavandina a bajo costo, actividad que se llevó adelante en los laboratorios de Física de la FIUBA, con la participación del Departamento de Ingeniería Química de la misma Facultad, para luego ser distribuida en los barrios. Cabe mencionar también que la entrega de lavandina fue acompañada por una serie de afiches y folletos institucionales que indican cómo dosificarla de manera efectiva para desinfectar tanto superficies como frutas y verduras.

Se destaca por último que las actividades de perfil técnico que desarrolla el vector se integran con otras de perfil social, principalmente articuladas por graduadas/os, profesoras/es y alumnas/os de la Facultad de Filosofía y Letras -Instituto de Ciencias Antropológicas- y de la Facultad de Ciencias Sociales -Centro de Estudio de Ciudad-, que procuran fortalecer las capacidades del barrio para su organización comunitaria y la defensa de sus derechos.



Durante 2021 y 2022 se completaron los relevamientos en el sector 3, permitiendo finalizar de esa manera el plano parcelario provisorio de todo el barrio. Dió lugar a su vez a la finalización del proyecto de la red de agua potable y de la red de desagües cloacales, que incluye de esta manera a todos los sectores del mismo.

El paso siguiente es el pedido de factibilidad de estas obras a la empresa AySA para luego, con toda la documentación generada, procurar avanzar en el diálogo con el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), con quien ya hemos tomado contacto por este tema, para evaluar la posibilidad de incorporar la obra a su agenda de trabajo.

Durante todo este proceso se realizarán reuniones y talleres a través de la mesa de gestión y participación barrial, en las que se irá siguiendo y analizando los avances logrados.

Se destaca en este sentido, que existen dos proyectos de Ley de Urbanización para La Carbonilla presentados ante la Legislatura porteña. Si estos proyectos fueran tratados durante el desarrollo de las actividades antes mencionadas, lo realizado se pondría a disposición de las autoridades para ser utilizado como antecedente y permitir de esa manera



favorecer y acelerar el proceso de integración socio-urbana del barrio.

Por último, se menciona que durante 2022 se iniciaron las mediciones para todo el macizo que contiene al barrio, necesarias para la confección del plano de mensura de regularización dominial. El macizo se extiende desde la avenida Trelles, hasta el puente de la avenida San Martín.





Barrio Roberto Arlt

(La Matanza, Pcia. de Buenos Aires)

El barrio Roberto Arlt está ubicado en el Km. 46 de la Ruta 3, localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza. Se trata de un barrio de surgimiento relativamente reciente, creado en el marco del Plan Federal de Viviendas, tras un largo proceso que se inicia en el 2005 y culmina entre 2013 y diciembre de 2015, cuando se entregaron sus 588 viviendas iniciales, distribuidas en 22 manzanas. Cabe mencionar que dichas viviendas fueron entregadas a través de un Acta de Entrega de Vivienda, sin título de propiedad al día de hoy, lo cual provoca una permanente inseguridad en la tenencia de la vivienda. La población del barrio está constituida en general por familias de escasos recursos, con elevado índice de ocupación informal, desocupación o subocupación.

El barrio cuenta con una red de agua de pozo (posteriormente algunos vecinos construyeron otros pozos particulares) y una planta de tratamiento de efluentes cloacales, que junto con las casas fueron entregadas por el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, delegando en la autogestión vecinal la operación y mantenimiento de las mismas.

De dicha planta de tratamiento también depende el barrio lindero Padre Mugica, que cuenta con 343 viviendas.



El equipo del vector accedió al barrio en 2019 a instancias del Centro de Articulación Social de la Facultad de Ingeniería de UBA y por invitación de la asociación civil Unión Latinoamericana de Técnicos Rurales y Agrarios, ULTERA, participando desde entonces en varias reuniones de la mesa de gestión barrial, conformada por 22 delegados (uno por manzana), en donde aparecieron como problemáticas centrales la calidad del agua de la red, el mal funcionamiento de la planta de tratamientos de efluentes cloacales -incluyendo continuos desbordes en la red interna del barrio- y frecuentes problemas de salud, gastrointestinales y dermatológicos detectados principalmente en niños y lactantes. La participación en estas reuniones dio lugar a que, en septiembre de 2019, los delegados de la mesa de gestión barrial votaran y aprobaran el ingreso del equipo del vector a su mesa. Asimismo, se consensuó en dicha mesa la importancia de avanzar en la confección de un informe sobre el estado de la planta de tratamiento de efluentes cloacales y en el estudio de la calidad del agua de la red de pozo.

De la misma manera que en el caso del barrio La Carbonilla, los trabajos planificados en el barrio Roberto Arlt se vieron modificados por la pandemia de Covid-19. También en este barrio se realizaron tareas de asistencia, acercando elementos de limpieza aptos para ayudar en el combate contra el Covid-19 -en especial la lavandina fabricada a bajo costo en los laboratorios de FIUBA-, que se distribuyeron desde el merendero Violeta Parra. A partir de 2021-2 se fueron reanudando las actividades presenciales, realizándose una encuesta socio-ambiental con la participación de alumnas de Ingeniería Industrial de FIUBA, y de integrantes de este Vector de la FFyL-UBA, que sirvió además para planificar el muestreo para los estudios de calidad del agua.

Así, hasta el momento se realizaron dos tandas de muestreos (23 muestras de agua extraídas en total) provenientes de la red del barrio y de pozos particulares de profundidades variables, que luego se analizaron microbiológicamente en el Laboratorio de Microbiología Industrial del Departamento de Ingeniería Química de la FIUBA. Los resultados obtenidos hasta el momento indicaron que las muestras procesadas



no cumplirían con lo establecido por el CAA para ser considerada agua potable, debido a la presencia presuntiva de *Pseudomonas aeruginosa*. Cabe resaltar la diferencia de lo observado en este caso con respecto a los resultados citados anteriormente para el Barrio de La Carbonilla, que cuenta con el suministro de agua de AySA.

Se encuentran en marcha nuevos análisis físicos, químicos y microbiológicos en los laboratorios de Química y de Microbiología Industrial de la FIUBA, respectivamente, de muestras de agua provenientes de la red y de pozos particulares. Con esos resultados se analizará la situación y se propondrán soluciones tendientes a mejorar la calidad del agua.

En cuanto a la planta de tratamientos el informe preliminar realizado por especialistas en Ingeniería Sanitaria junto a estudiantes de nivel de maestría de la misma especialidad da cuenta de que ninguno de los módulos de tratamiento se encuentra funcionando y de que su deterioro es crítico.



Por ejemplo, se detectó que el módulo de pretratamiento no cuenta con las rejillas de filtrado previstas, el reactor biológico no cuenta con aireadores en funcionamiento y los barros acumulados en la playa de secado presentan alta vegetación encima, no existiendo ningún proceso de cloración. En consecuencia, la planta descarga los efluentes al arroyo Chacón sin tratamiento. Además, el estado de la planta provoca continuos desbordes en la red, provocando contacto directo de las personas con los líquidos cloacales.

Se realizaron talleres a través de la mesa barrial para abordar la concientización de las problemáticas y la defensa de los derechos de ciudadanía.

Los resultados finales de estos trabajos darán sustento técnico y social a la estrategia de articulación de la mesa barrial con autoridades del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección de Vivienda y Tierras de la Municipalidad de La Matanza. El desarrollo de esta articulación tiene como objetivo que la vinculación con los organismos estatales permita la incorporación de la problemática del barrio a la agenda pública de trabajo.

En cuanto a la agenda del vector actualmente en curso en relación a este barrio, se prevé elaborar un diagnóstico relativo al estado catastral y dominial de las viviendas, que permita a los vecinos tomar decisiones respecto de las acciones a realizar tendientes a la regularización dominial.

Se realizó un relevamiento de la planta de tratamiento de efluentes, lo que permitió verificar la capacidad de la misma. Se completará el informe técnico sobre el estado de la misma, incluyendo un presupuesto estimado para su reparación y puesta en marcha.

Se comenzó a trabajar en el fortalecimiento de la organización comunitaria del barrio, apuntalando un proceso de cooperativización de sus habitantes para la operación y mantenimiento de la planta depuradora, así como para la evaluación de insumos necesarios para el funcionamiento de la misma.

En cuanto a la situación y manejo de la planta depuradora, se cuenta también con la colaboración de la Inga. Isabel Álvarez (FIUBA), quien dictó ya un taller al respecto, al que concurrieron más de veinte vecinos del barrio.

En ese sentido, se planifica capacitar a por lo menos tres habitantes del barrio, para que queden a cargo del manejo de la planta del barrio.

También se considera la posibilidad de acceso al curso de “Operación y Mantenimiento de Plantas de Efluentes Cloacales para no Graduados” dictado por el Consejo Profesional de Ingeniería Química

Se continuará trabajando mediante talleres en fortalecer el proceso comunitario y organizativo que protagonizan sus residentes, acompañando y asesorando a dicha población en las diversas demandas que tramitan ante los organismos y autoridades pertinentes.



Barrio Puerta de Hierro

(La Matanza, Pcia. de Buenos Aires)

Los barrios Puerta de Hierro, 17 de Marzo, 17 de Marzo bis y San Petersburgo se encuentran en La Matanza sobre 65 hectáreas actualmente pertenecientes a la Ciudad de Buenos Aires, que están en proceso de traspaso a la Provincia de Buenos Aires, siendo las tierras correspondientes a Puerta de Hierro y a San Petersburgo las que tienen el proceso de traspaso de propiedad más avanzado.

En estos barrios, en los que viven 2.800 familias, se verifican una gran vulnerabilidad social y especiales dificultades para garantizar el derecho a una vivienda digna, la infraestructura formal y la integración social y urbana.

El primer acercamiento del equipo del vector al barrio ocurre en 2019 a través de la Parroquia San José, que viene trabajando en ese territorio desde hace varios años. Desde ese momento a la fecha se fortaleció la vinculación con algunos referentes barriales, en especial el padre Nicolás Angelotti, el *padre Tano*, que viene realizando un importante trabajo transformador en el barrio desde hace años.

También, se logró articular con el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, OPISU, con el cual se realizó un primer acercamiento en 2019 para tomar contacto con el proyecto de obras de infraestructura iniciadas en Puerta de Hierro y con el anteproyecto de reurbanización en el que se venía trabajando.

En el mismo sentido, hacia fines de 2020 se acordó entre el equipo multidisciplinario del vector -graduados, profesores y alumnos de las Facultades de Ingeniería, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales y Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA- con el padre Tano y otros referentes barriales avanzar en la conformación de una mesa de participación y gestión barrial, objetivo logrado en los primeros meses de 2021.

También a comienzos de 2021 se retomó el diálogo con el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, OPISU, lo que permitió acceder al proyecto de reurbanización en curso para el barrio, a partir de lo cual se avanzó en analizar las diferentes dimensiones en que se podrían realizar aportes desde el vector.



Desde entonces, se busca aportar elementos para promover el acceso de los habitantes del barrio a algunos derechos fundamentales de la ciudadanía social, como son el derecho a la vivienda digna, el derecho a la infraestructura formal y el derecho al hábitat adecuado, los cuales constituyen aspectos centrales para el desarrollo de una ciudadanía plena. A su vez y en particular, se busca servir a la mejor articulación entre los habitantes del barrio y el organismo provincial a cargo de la reurbanización, buscando fortalecer el proceso de integración social y urbana del barrio.





 Proyecto
Vectores